

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-86-ZJ4-927057970-N-1-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN", NO. IA-86-ZJ4-927057970-N-2-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" Y NO. IA-86-ZJ4-927057970-N-3-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN".

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las 10:00 horas del día 11 de junio de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, ubicada en Calle Manuel Antonio Romero #203, Col. Pensiones, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los CC; Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz, Directora General de Finanzas, Planeación y Administración, Presidente, representada en este acto por el L.A.E. Guadalupe del Rosario Sánchez Vázquez con Oficio No. DGFP/1141/2024, de fecha 07 de junio de 2024; L.E. Concepción Salinas Alegría, Subdirectora de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, Secretario Técnico, representada en este acto por el L.A.E. Jorge Luis Hernández Muñoz con Oficio No. DGFP/1142/2024, de fecha 07 de junio de 2024; L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, Primer Vocal, representada en este acto por el C. Javier Cuba Tapia con Oficio No. DPPP/1308/2024, de fecha 11 de junio de 2024; L.C.P. Mauricio Castillo Torres, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, Segundo Vocal, representado en este acto por el L.A.E. Juan Daniel León Pérez con Oficio No. DRMSGAF/0734/2024, de fecha 07 de junio de 2024; Antonio Villareal Pinzón, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, quien designa como suplente en este acto a Eneyda Hernández Méndez con Oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/148/2024, de fecha 10 de junio de 2024; Lic. María del Carmen Sánchez Frías, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, quien designa como suplente en este acto a la Lic. Dulce María Hernández Serra, con oficio No. CGAJ/UATI/142/2024, de fecha 10 de junio de 2024; Lic. Esteban Tejero Gil, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Asesor; C.P.C. José Guadalupe Díaz Yanes, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor; de igual forma se invitó a la Secretaría de la Función Pública con No. de oficio DGFP/1119/2024, de fecha 05 de junio de 2024, no asistiendo representante alguno; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de celebrar la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para lo cual dicha sesión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

ASUNTO 1. Lista de Asistencia y verificación de existencia de Quórum Legal, lectura del Orden del Día.

ASUNTO 2. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, de la segunda modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024, para su análisis de acuerdo a las adecuaciones

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."

realizadas por parte de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto del Sistema DIF Tabasco, con corte al 31 de mayo del Ejercicio Fiscal 2024.

ASUNTO 3. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-86-ZJ4-927057970-N-1-2024, relativo a la Adquisición de "Artículos metálicos para la construcción" con cargo a la Partida Presupuestal 24701.- Artículos metálicos para la construcción, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ASUNTO 4. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-86-ZJ4-927057970-N-2-2024, relativo a la Adquisición de "Materiales complementarios" con cargo a la Partida Presupuestal 24801.- Materiales complementarios, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ASUNTO 5. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-86-ZJ4-927057970-N-3-2024, relativo a la Adquisición de "Otros materiales y artículos de construcción y reparación" con cargo a la Partida Presupuestal 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ASUNTO 6. Asuntos Generales.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

ASUNTO 1. Lista de Asistencia y verificación de existencia de Quórum Legal, lectura del Orden del Día.

ACUERDO 1. Se procede a pasar lista de asistencia, corroborándose que se encuentran presentes los convocados que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, por lo que se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en todas sus partes.

ASUNTO 2. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, de la segunda modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024, para su análisis de acuerdo a las adecuaciones realizadas por parte de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto del Sistema DIF Tabasco, con corte al 31 de mayo de 2024, en la cual los montos reportados en sesión de 16 de abril de 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."

por un monto de \$20,854,242.00 (Veinte Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) se reduce a un monto total de \$18,647,806.80 (Dieciocho Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Seis Pesos 80/100 M.N.), se adjunta a la presente acta el documento firmado y sellado, como Anexo 1, junto con su respectivo cuadro informativo, con corte al 31 de mayo del Ejercicio Fiscal 2024, mismo que consta de 1 hoja.

ACUERDO 2.- Se recibe para su respectiva revisión la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando de la siguiente manera: el presupuesto para esta Entidad, reportado en la Tercera Sesión Ordinaria el 16 de abril de 2024, fue por un importe total de \$20,854,242.00 (Veinte Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), quedando a la fecha con la modificación planteada por un importe total de \$18,647,806.80 (Dieciocho Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Seis Pesos 80/100 M.N.); se adjunta como Anexo 1, junto con su respectivo cuadro informativo, con corte a la fecha 31 de mayo del Ejercicio Fiscal 2024 y se dan por enterados de la segunda modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco presentado, misma que deberá ser publicada en el sistema COMPRANET y en la página oficial de la Entidad.

Derivado de la modificación al programa anual y con base en el monto presupuestal autorizado no se actualizan los montos máximos de adjudicación en que se ubica esta Entidad, de conformidad con el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Cabe precisar, que es responsabilidad del servidor público que emite los informes en comento, respecto a la veracidad, faltas u omisiones en el contenido de los mismos.

ASUNTO 3. Revisión y en su caso aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, las bases de la convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-86-ZJ4-927057970-N-1-2024, relativo a la Adquisición de "Artículos metálicos para la construcción", con cargo a la Partida Presupuestal 24701.- Artículos metálicos para la construcción, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que consta de 66 hojas impresas a una cara.

ACUERDO 3. Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-ZJ4-927057970-N-1-2024, relativo a la Adquisición de "Artículos metálicos para la construcción", con cargo a la Partida Presupuestal 24701.- Artículos metálicos para la construcción, las cuales se encuentran integradas por 66 hojas impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para entrega de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su Reglamento.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."

La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la solicitud de abastecimiento con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el ANEXO 1 y ANEXO 2 por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

**ASUNTO 4.** Revisión y en su caso aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, las bases de la convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-86-ZJ4-927057970-N-2-2024, relativo a la Adquisición de "Materiales complementarios", con cargo a la Partida Presupuestal 24801.- Materiales complementarios, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que consta de 66 hojas impresas a una cara.

**ACUERDO 4.** Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-ZJ4-927057970-N-2-2024, relativo a la Adquisición de "Materiales complementarios", con cargo a la Partida Presupuestal 24801.- Materiales complementarios, las cuales se encuentran integradas por 66 hojas impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para entrega de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su Reglamento.

La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la solicitud de abastecimiento con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el ANEXO 1 y ANEXO 2 por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

**ASUNTO 5.** Revisión y en su caso aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, las bases de la convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-86-ZJ4-927057970-N-3-2024, relativo a la Adquisición de "Otros materiales y artículos de construcción y reparación", con cargo a la Partida Presupuestal 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que consta de 65 hojas impresas a una cara.

**ACUERDO 5.** Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-ZJ4-927057970-N-3-2024, relativo a la Adquisición de "Otros materiales y artículos de construcción y reparación", con cargo a la Partida Presupuestal 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, las cuales se encuentran integradas por 65 hojas

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."

impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para entrega de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su Reglamento.

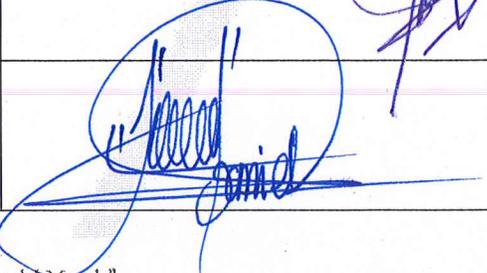
La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la solicitud de abastecimiento con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el ANEXO 1 por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

**ASUNTO 6. Asuntos Generales.**

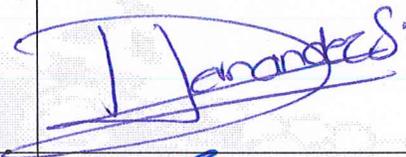
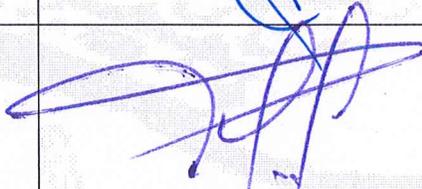
**ACUERDO 6.** Se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay asuntos generales se clausura esta sesión, se agradece a cada uno de las presentes por su tiempo y se da por terminada la presente sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se firma de conformidad en un tanto original, siendo las 15:00 horas del día 11 de junio de 2024.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

NOMBRE	FIRMA
L.A.E. GUADALUPE DEL ROSARIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTE.	
L.A.E. JORGE LUIS HERNÁNDEZ MUÑOZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, SECRETARIO TÉCNICO.	
C. JAVIER CUBA TAPIA REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PRIMER VOCAL.	
L.A.E. JUAN DANIEL LEÓN PÉREZ REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO, SEGUNDO VOCAL.	

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."

<p>ENEYDA HERNÁNDEZ MÉNDEZ          SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, TERCER VOCAL.</p>	
<p>LIC. DULCE MARÍA HERNÁNDEZ SERRA          SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CUARTO VOCAL.</p>	
<p>LIC. ESTEBAN TEJERO GIL          TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, ASESOR</p>	
<p>C.P.C. JOSÉ GUADALUPE DÍAZ YANES          TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR</p>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
 Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”